

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	GESTIÓN Y ANÁLISIS CONTABLE DE LAS OPERACIONES ECONÓMICO FINANCIERAS	Duración	70
		Específica	
Código	UF0528		
Familia profesional	Administración y gestión.		
Área Profesional	Finanzas y seguros		
Certificado de profesionalidad	Comercialización y administración de productos y servicios financieros	Nivel	3
Módulo formativo	Gestión administrativa de caja	Duración	120
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Gestión y control administrativo de las operaciones de caja	Duración	50

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3 de la UC0990\_3 GESTIONAR Y CONTROLAR LAS OPERACIONES DE CAJA.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

C1: Interpretar desde el punto de vista contable, la información representada en los documentos-justificantes de las operaciones económico-financieras que afecten al patrimonio empresarial.

CE1.1 Identificar los elementos patrimoniales reflejados en los documentos justificativos, clasificándolos en masas patrimoniales y relacionándolos con su función en la actividad empresarial.

CE1.2 Identificar los diferentes conceptos de ingresos y gastos reflejados en los documentos justificativos, su naturaleza y su relación con la actividad empresarial.

CE1.3 Describir correctamente los diferentes tipos de documentos mercantiles y fiscales e indicar la clase de operación que representan.

CE1.4 Explicar la información relevante para la contabilidad representada en los documentos mercantiles.

C2: Interpretar correctamente el método contable de partida doble, sus instrumentos y sus fases.

CE2.1 Precisar el concepto de cuenta como instrumento de representación y medida de elementos empresariales.

CE2.2 Identificar los tipos de cuentas y los convenios de cargo y abono de cada uno.

CE2.3 Explicar el método de contabilización por partida doble.

CE2.4 En un supuesto práctico en el que se proporcionan documentos justificantes, convenientemente caracterizados, de operaciones económico-financieras tipo:

- Explicar el tipo de operación representada en cada documento.
- Identificar los elementos patrimoniales o conceptos de ingresos y gastos que intervienen en cada operación representada.
- Determinar las variaciones producidas en cada elemento patrimonial y el importe de la misma.
- Especificar el importe de cargo o abono de cada cuenta representativa de los elementos patrimoniales involucrados.

C3: Elaborar la información relativa al sistema de cuentas de una entidad financiera tipo, aplicando adecuadamente la metodología contable y los principios y normas del Nuevo Plan General Contable.

CE3.1 Distinguir las fases del proceso contable correspondiente a un ciclo económico completo y precisar la función de cada una.

CE3.2 Interpretar las prescripciones legales que regulan la legalización de la documentación contable.

CE3.3 Interpretar la función del Nuevo Plan General Contable y en el marco de la legislación mercantil española y de las directivas de la Unión Europea.

CE3.4 Explicar la función de periodificación contable.

CE3.5 Interpretar la estructura del Nuevo Plan General Contable y distinguir los apartados de obligado cumplimiento.

CE3.6 Explicar los principios contables y las normas de valoración establecidos en el Nuevo Plan General Contable y las principales diferencias con las establecidas para las entidades financieras por el Banco de España.

CE3.7 Explicar las definiciones y relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del Nuevo Plan General Contable.

CE3.8 Explicar el contenido y el empleo de las cuentas con el Banco de España y el fondo de Garantía de Depósitos, otros intermediarios financieros y otras obligaciones en la contabilidad bancaria.

CE3.9 Explicar la estructura de las Cuentas Anuales comparándolas con las de una entidad de crédito y, precisar las diferencias y relaciones entre sus diferentes epígrafes.

CE3.10 Explicar el contenido de rentabilidad por cliente en una entidad de crédito y el procedimiento de obtención de la misma.

CE3.11 En un supuesto práctico en el que se propone la situación patrimonial inicial y se proporcionan los documentos-justificantes relativos a operaciones de caja de un ejercicio económico:

- Registrar en asientos por partida doble las operaciones representadas en los documentos aplicando los principios y normas de valoración del Nuevo Plan General Contable.
- Realizar el traspaso de la información del Diario a las cuentas del Mayor.
- Elaborar correctamente el Balance de Comprobación de sumas y saldos.
- Obtener el resultado mediante el proceso de regularización.
- Confeccionar las cuentas anuales aplicando los criterios del Nuevo Plan General Contable.
- Precisar el contenido de la memoria adecuado al supuesto propuesto.

C4: Obtener los resultados adecuados de la operativa bancaria en la gestión contable a través de la correcta utilización de las aplicaciones informáticas de banca.

CE4.1 Analizar las funciones y procedimientos de las aplicaciones utilizadas.

CE4.2 En supuestos prácticos convenientemente caracterizados:

- Obtener el balance y la cuenta de resultados de oficina.

## Contenidos

### 1. Metodología e interpretación contable.

- La contabilidad. Finalidad. Características. Usuarios. Clasificación.
- Teoría del patrimonio. El patrimonio. Elementos patrimoniales. Masas patrimoniales.
- Teoría de las cuentas. Clases. Funcionamiento. Descripción del método por partida doble. Cargar y abonar. Saldo de las cuentas.
- Análisis de la estructura de la empresa. Estructura económica y financiera. Balance.
- Análisis de la gestión de la empresa. Resultado de la empresa. Cuenta de pérdidas y ganancias.
- El ciclo contable.
  - Descripción. Apertura.
  - Diario.
  - Mayor.
  - Balances de comprobación.
  - Asientos de regularización y cierre.
  - Cuentas anuales: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria.
- Análisis y cumplimentación de la documentación mercantil y contable.
  - Documentos, justificantes mercantiles tipo: facturas, recibos, extractos bancarios, cheques, letras, nóminas, seguros sociales.
  - Libros contables obligatorios y auxiliares.
- Organización y archivo de los documentos mercantiles.
  - Codificación de los documentos.
  - Sistema de clasificación de los documentos.
- Legislación mercantil aplicable al tratamiento de la documentación contable.
  - Legalización de los libros contables.
  - Conservación de los libros.
- Normalización contable.
- El Nuevo Plan General de Contabilidad.
  - Marco Conceptual de la Contabilidad.
  - Normas de registro y valoración.
  - Cuentas anuales. Cuadro de cuentas.
  - Definiciones y relaciones contables.

### 2. Contabilización de operaciones bancarias en entidades financieras.

- Balance de entidades de crédito. Estructura.
- Activo.
  - Caja y bancos. Activos monetarios.
  - Intermediarios financieros.
  - Inversiones en créditos
  - Cartera de valores.
  - Accionistas y acciones en cartera.
  - Inmovilizado.
  - Cuentas diversas.
- Pasivo.
  - Capital.

- Reservas.
- Fondo de la obra benéfico social.
- Financiaciones subordinadas.
- Banco de España y Fondo de Garantía de Depósitos.
  - Intermediarios financieros. Acreedores.
  - Otras obligaciones a pagar. Cuentas diversas.
- Cuentas de orden.
  - Avaes.
  - Garantías y cauciones prestadas.
  - Créditos documentarios.
  - Efectos redescontados o endosados.
  - Disponible por terceros en cuentas de crédito.
  - Depósitos en custodia.
  - Otras cuentas de orden.
- Elaboración del balance de la oficina.
  - Productos de activo.
  - Productos de pasivo.
  - Productos de desintermediación.
  - Información diaria.
- Elaboración de la cuenta de resultados de la oficina.
  - Estructura.
  - Productos de la cuenta de resultados de la oficina.

### **3. Aplicaciones informáticas de gestión contable en entidades financieras.**

- Aplicaciones de gestión contable:
  - Requisitos de la instalación.
  - Prestaciones, funciones y procedimientos.

#### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Comercialización y administración de productos y servicios financieros.